



Jerry Bollen
Jerry C. Bollen

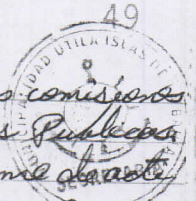
Rita J. Whitefield
Rita J. Whitefield

Yubel L. Muñoz

Acta no 126/2019

Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utiela, Islas de la Bahía, el día catorce (14) de septiembre del Año Dos mil Diecinueve (2019), celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación municipal de Utiela, presidida por el Sr. Alcalde municipal Sr. Donque Bollen Mengáez, con la asistencia de la Sra. Vicealcaldesa municipal Alise Yvette Hill y los Regidores por su orden: Henry Neil Hill Zuniga Segundo Regidor, Rita J. Whitefield Tercer Regidora, todos ante la Secretaria municipal Yubel Yvette Muñoz que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A.- Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes la mitad más uno de los miembros de la corporación municipal. B.- Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde procedió a dar inicio a la sesión, siendo las tres y media de la tarde. (3: 30 P.M.). C.- Oración que fue dirigida por parte de la Regidora Rita J. Whitefield. D.- Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda por unanimidad con tres puntos a tratar. E.- Salabras de Bienvenida por parte del Alcalde municipal. F.- Por parte de la Sra. Vicealcaldesa municipal y los Regidores por Comisiones: presentaron sus Informes de Actividades Correspondiente al mes de Agosto del año 2019. La Sra. Alise Hill Vicealcaldesa municipal presenta informe de Actividades Correspondiente al mes de Agosto 2019. El Regidor Henry Neil Hill presenta Informe de Actividades Correspondientes al mes





2

i =

2 =

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

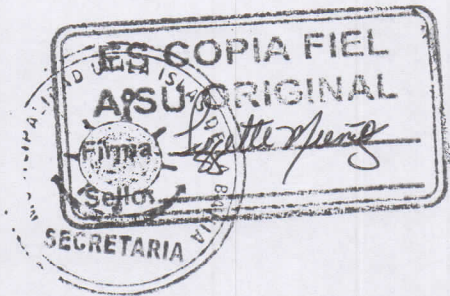
"

"

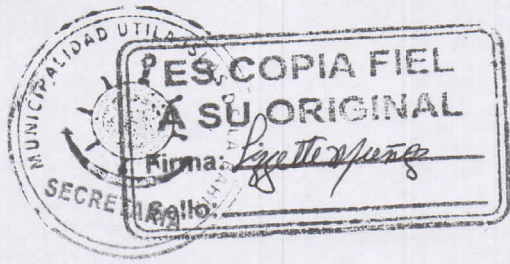
"

"

de agosto del año 2019, en las siguientes comisiones:
Comisión de deportes, Educación, y obras Públicas.
El Regidor Geny C. Rodden presenta Informe de actividades correspondiente al mes de agosto 2019, encargado de la Comisión de Pesquería y medio Ambiente. La Regidora Rita Jane Whitefield presenta Informe de Actividades correspondiente al mes de agosto 2019, por la Comisión de Salud. Estos informes quedan presentados ante la Corporación municipal.
2. Del Sr. Arnaldo Fajardo Administrador municipal. Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la Aprobación de una Ordenanza municipal la secretaria municipal dio lectura a la Ordenanza que dice: Ordenanza Cero Polvo: Utiela, Islas de la Bahía, Septiembre 3 de 2019. Señores miembros de la Corporación municipal. Considerando: que la fabricación y comercialización al por mayor y al detalle de todo tipo de pólvora representa una amenaza para la seguridad de nuestros vecinos y turistas. Considerando: que es atribución de la Corporación municipal velar por la seguridad e integridad de los ciudadanos y visitantes de la Isla de Utiela. Considerando: que a raíz de los acontecimientos ocurridos con visitantes locales y extranjeros a quienes les causaron daños físicos por lanzamiento de pólvora. Por tanto: a partir de esta fecha queda firmemente prohibida la fabricación, importación, comercialización y venta de todo tipo de pólvora en la Isla de Utiela. Toda persona natural o jurídica que sea encontrada realizando cualquiera de las actividades arriba descritos será sancionada con la confiscación total de la mercadería sin perjuicio de las pérdidas ocasionadas al propietario. Esperando que la actual ordenanza sea considerada por la Honorable Corporación municipal. Atentamente, José Arnaldo Fajardo Administrador municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta Ordenanza municipal Cero Polvo.



vora. El Sr. Alcalde municipal Troy =
 Boddon votó a favor, el Regidor Henry =
 Hill votó a favor, la Regidora Rita June =
 Teffield votó a favor. y por disposición Una-
 nime de todos los miembros presentes ratifi-
 con su voto en esta misma sesión. 3. Por =
 Parte del Sr. Byron Anthony Boddon y Guas-
 miguel Méndez Amador, Asunto: Presen- =
 Constancia el cual fue solicitado por los =
 miembros de la Corporación municipal pa-
 ra la aprobación del manual de Contabi-
 lidad, quedando plasmado en el Acta =
 119/2014. numeral 7 de fecha 10 de Julio =
 del presente. La Secretaría municipal dio =
 lectura a la Constancia que dice: Constancia =
 por medio de la presente yo, Guas miguel =
 Méndez Amador, Gerente municipal y Conta- =
 dor Público, desempeñando el puesto de Con- =
 tador municipal, y yo, Byron Anthony Boddon =
 Gómez, licenciado en Finanzas desempeñan- =
 do el puesto de Auditor Interno municipal =
 hacemos constar que hemos revisado y esta- =
 mos conformes con el manual Contable cla- =
 sificado por la Consultora Lic. Missell Ros- =
 tera Urbina Bares, para su aprobación por =
 los miembros de la Corporación municipal =
 y para los fines que al interesado concierne, =
 se firma la presente en el Puerto menor de =
 Ute, a los 10 días del mes de Julio, del =
 año dos mil diecisiete. Byron Anthony =
 Boddon Gómez, Auditor Interno municipal =
 Guas miguel Méndez Amador, Contador, muni- =
 cipal. Ampliamente discutido este asunto =
 se sometió a votación la honorable Corp- =
 oración municipal con el poder que les con- =
 fiere la ley acordó aprobar por Unanimidad =
 de votos de los miembros presentes el manual =
 de Contabilidad. El Sr. Alcalde municipal Troy =
 Boddon votó a favor, El Regidor Henry =
 Hill votó a favor, la Regidora Rita =



Gene Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificó su voto en esta misma sesión. 4. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las tres con cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.).

Troy D. Boddén

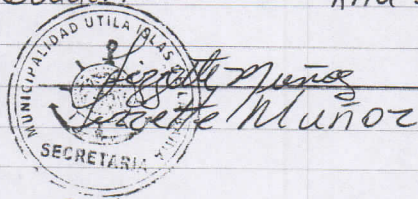
Alice Y. Hill

José E. Marillo

Henry Neil Hill

Jerry C. Boddén

Rita J. Whitefield



Acta no 127/2019

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día veintinueve (29) de Septiembre del año Dos mil Diecinueve (2019), que en su parte conducente dice: Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila) celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Troy Donahue Boddén Méndez, con la asistencia de la Sra. Vicealcalde municipal Alice Yvette Hill y los Regidores por su orden: Henry Neil Hill segundo Regidor, Jerry C. Boddén tercer Regidor, Rita J. Whitefield Greenwood cuarto Regidora, todos ante la Secretaria municipal Doris Yaleny María Guerrero que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A- Comprobación del Quórum: El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes todos menos uno de los miembros de



Yvonne Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron su voto en esta misma sesión. 4.- Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, sin de las tres con cuarenta y cinco minutos de la tarde = (3:45 P.M.).

Troy D. Bodden

Alice Y. Hill

José E. Murillo

Henry Neil Hill

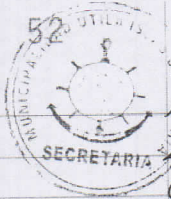
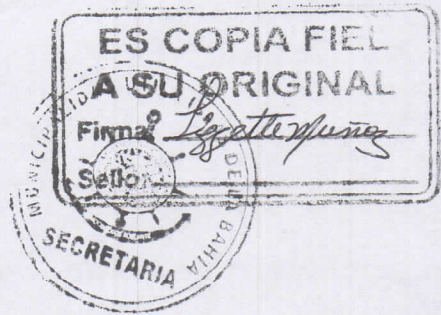
Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield



Acta no 127/2019

Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día viernes trece (13) de Septiembre del año Dos mil Diecinueve (2019), que en su parte conducente dice: (Reunidos en el Salón de Sesiones de la municipalidad de Utila) celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Cooperación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Troy Donahue Bodden Menéndez, con la asistencia de la Sra. Vicealcalde municipal Alice Yvette Hill y los Regidores por su orden: Henry Neil Hill segundo Regidor, Jerry C. Bodden tercer Regidor, Rita J. Whitefield Greenwood cuarto Regidora, todos ante la Secretaria Municipal Dorley Yaleny María Guerrero que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A.- Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde Municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes todos menos uno de los miembros de-



la Corporación municipal B.-) Apertura de la sesión. El Sr. Alcalde procedió a dar inicio a la sesión, siendo las cuatro con cinco de la tarde. (4:05 P.M.). C.- Oración: que fue dirigida por parte de la Regidora Rita J. Whitefield. = D.- Aprobación de la Agenda: se aprobó la agenda por unanimidad con dos puntos que tratar = E.- Salabras de Bienvenida por parte del Alcalde municipal. 1.- Del Sr. Alcalde municipal = Asunto: Presenta ante la Corporación municipal El Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2020. El cual fue entregado en físico a cada miembro presente, quedando presentado en tiempo y forma, para ser analizado, discutido y aprobado en esta sesión de Corporación municipal. 2.- Del Sr. Alcalde municipal Asunto: Presenta ante la Corporación municipal El Proyecto del Plan de Asistencias para el año 2020. El cual fue entregado vía correo electrónico a cada miembro presente, quedando presentado en tiempo y forma para ser analizado, discutido y aprobado en esta sesión de Corporación municipal. = 3. Cierre de la sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin más puntos que tratar, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las cuatro con quince (4:15 P.M.). de la tarde. =

Troy D Bodden

Alice Y. Hill

José E. Murillo

Henry Neil Hill

Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield

Valery Maria Guerrero



Acta 128/2019

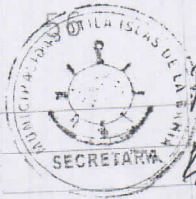
Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día veinticuatro (24) de Septiembre del año Dos mil Diecinueve (2019), celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Donatue Bodden González, con la asistencia de la Dra. Vicealcaldesa Municipal Alice Fyette Hill y los Regidores por su orden: Henry Zeil Zuniga Segundo Regidor, Jerry C. Bodden Tercer Regidor, Rita J. Whitefield Greenwood cuarto Regidora, todos ante la Secretaria Municipal Yubi Fyette Menes que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A- Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde Municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes él y los Regidores Henry Zeil Hill Zuniga y Jerry Clasen Bodden, la Dra. Vicealcaldesa Municipal Alice G. Hill se presentó a las dos con doce minutos de la tarde (2:12 P.M.) después de comprobarse el quórum, la Regidora Rita J. Whitefield se presentó a las dos con diecinueve minutos de la tarde (2:19 P.M.) después de comprobarse el quórum, asistió el Regidor José Enrique Arrillo. B- Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde procedió a dar inicio a la sesión, siendo las dos con siete minutos de la tarde (2:07 P.M.). C- Oración. Que fue dirigida por parte del Sr. Alcalde Municipal. D- Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda por unanimidad con siete puntos que tratar y un punto en asuntos varios, siendo un total de ocho puntos. E- Salabras de Bienvenida por parte del Alcalde Municipal. F- Lectura de los Actos Anteriores. F.1- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta 125/2019, el cual fue aprobado sin enmiendas ni reconsideraciones. F.2- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta 126/2019, el cual fue aprobado sin enmiendas ni reconsideraciones. Quedando pendiente la lectura del Acta



127/2019. 1: Del Sr. Alcalde municipal =
 Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Agosto del año 2019. La secretaria municipal dio lectura al informe que dice: Utuado, Islas de la Bahía, 18 de Septiembre del 2019. Mes. miembros de la Corporación municipal Por medio de la presente presentamos el Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente a los Ingresos y Egresos del mes de Agosto del 2019. Los Ingresos Recaudados por Ingresos Corrientes corresponden a \$ps. 1,584,092.40. Transferencias \$ps. 3,197,435.76. Donación Copeca \$ps. 84,459.45. Total \$ps. = 4,862,987.61. Egresos: Los Egresos del 1-31 de Agosto 2019 son de \$ps. 3,391,450.51. Gastos de Funcionamiento Ingresos corrientes \$ps. 726,265.89. Gastos de Funcionamiento = Transferencia 15% \$ps. 375,741.07. Imposición \$ps. 2,289,443.55. como se puede apreciar durante este mes los ingresos corrientes fueron bajos pero se logró una muy buena ejecución, ya que no se sobrepasó del porcentaje que correspondían para Gastos de funcionamiento. Atentamente, Elida Ruz, Tesorera Vera Grisela Williams, Presupuesta. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la ejecución presupuestaria anteriormente descrita. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Jerry E. Badden votó a favor, la Regidora Rita J. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los presentes ratifican su voto en esta misma sesión. D. De la Tesorera



municipal para la Honorable Corporación Municipal
Pal Asunto: Justificación. Utiela, Isla de los Baños,
18 de Septiembre del 2019. Sus miembros de la Corporación municipal. El motivo de la presente es para informarles que en fecha 30 de Agosto del año 2019, se realizó el pago al Sr. Edwin David Calix Martínez propietario de la Empresa Show See S. de R. L., por los servicios que brindó en el carnaval de Utiela en el 2019, por la cantidad de \$ps. cien mil (100,000.00). El pago se realizó por error de la Cuenta Cuit 3100069875 y no de la cuenta donde se tenían los fondos de donación para el pago del mismo 3100081458 por lo que ese mismo día se procedió a realizar el traslado de fondos entre las cuentas Bancarias y el gasto se registró en la cuenta de banco 3100081458 para compensar el monto que se ejecutó de la cuenta 3100069875. Adjunto documentación soporte. Esperando su comprensión. Atentamente, Elida Roz Tejera municipal. 5; Del Sr. Alcalde municipal Luis Boddex Asunto: Solicita a la Honorable Corporación la aprobación del Traspaso Entre Asignaciones no. 20 del año 2019. Que se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: Estructura del Gasto: 11-01-000-003-00055110-11-001-01-20-7, monto: \$ps. 100,000.00, fuente 11-001-01. Transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Gastos Débito: \$ps. 100,000.00. Estructura Programáticas del Gasto Crédito: Estructura del Gasto: 11-01-000-002-00055110-11-001-01-20-7, monto: \$ps. 100,000.00, fuente: 11-001-01. Transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Gastos Crédito: \$ps. 100,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación municipal con el poder que les confiere la ley acabo aprobar por unanimidad de votos de los miembros este Traspaso Entre Asignaciones no. 20, del año 2019, con expediente no 61 en el sistema semi. El Sr. Alcalde municipal votó a favor, el Regidor Henrry zeil Mill votó a favor, el-



Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita G. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican este punto en esta misma sesión.

4. Del Sr. Alcalde municipal Troy Badden.

Asunto: Solicitud a la Honorable Corporación la Aprobación del Traspaso Entre Designaciones de 27 del año 2019. Que se describe así.

del Gasto Débito: Estructura Programáticas del Gasto Débito: Estructura del Gasto: 03-00-000-005-00011100-15-013-01-10-1 monto: 1.100,000.00. Fuente: 15-013-01 fondos propios municipales. Total de Estructura de Egresos Débito: 1.100,000.00. Estructura Programáticas del Gasto Crédito: Estructura del Gasto: 03-00-000-004-00011100-15-013-01-10-1, monto: 1.100,000.00, fuente: 15-013-01- fondos propios municipales. Total de Estructura de Egresos Crédito: 1.100,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable cooperación municipal con el poder que les confiere la ley. Acordó Aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este traspaso no 27 de año 2019 con expediente 62 en el sistema Domi. El Sr. Alcalde municipal Troy Badden votó a favor, el Regidor Henry Gil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita G. Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican este punto en esta misma sesión.

5. Del Departamento de Secretaría municipal.

Asunto: Solicitud. La Secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utiela, Isla de la Bahía; 07 de Septiembre de 2019. Sus miembros de la Corporación municipal. Alcalde municipal su Oficina. Por este medio le saluda y desea que el Señor Teodoro Bodegosa de name Bendiciones sobre su vida desde



más alto. La Infancita Secretaría municipal de este término municipal, por medio de la presente con el acostumbrado respeto, solicito que se tome en cuenta el Departamento de Secretaría a elaborar el Proyecto de Presupuesto para el año 2020, dejando su respectivo renglón para una asistencia temporal, a medio tiempo o como ustedes estimen posible, ya que su servidora ha laborado en dicho Departamento sin asistencia alguna por mucho tiempo y con una carga laboral imposible de cumplir en una jornada de trabajo, obligando a la misma a cumplir en horas extra laborales, la cual en ningún momento ha presentado queja alguna de ella, pero que en un determinado tiempo produce agotamiento físico y mental. Honrables miembros siempre con el debido respeto, les recuerdo que su servidora es xginista de fe, lo cual significa que todos los acuerdos, resoluciones y ordenanzas que la corporación emita, son redactados, transcritos, certificados y sancionados por la misma persona, las cuales no tienen validez hasta que esto suceda. De igual manera les informo que el departamento de secretaria es un lugar de actividades diarias, varias y espontáneas, solo para hacer mención de algunas de ellas: Atención al cliente, elaboración de constancias de vecindad, último domicilio, trabajo de redacción y transcripción de actas en el libro y en digital, recepciones y revisión de documentos para dominios plenos, autorizaciones y sellado de libros contables, certificación de puntos de actas para distintos departamentos, atención con abogadas con expedientes administrativos, recepción, revisión, publicación de declaratoria de solicitudes de matrimonios, elaboración de actas matrimoniales, publicación de la misma, fotocopia y entrega de las mismas al registro nacional, búsqueda en libros viejos de información solicitada por nuestros contribuyentes, presentación de todos los trabajos realizados al mes para el Oficial de Información Pública, publicación.



de dominios plenos, atención a los expedientes administrativos que allí se custodián y todas las demás atinentes al cargo, etc. Sin menos precio a otros departamentos municipales de menor carga o trascendencia, les han brindado asistencia cuando así lo han requerido, de igual manera - gran parte del año se han pasado sentadas sin ninguna labor que cumplir, con el fin de no cargar a la municipalidad que ya está sobre girada del presupuesto dichas personas podían ser rotadas por días u horas cuando no estuviesen haciendo oficio alguno, también les hago saber que la asistencia que he traído en múltiples ocasiones cuando ha sido necesaria, ha sido a costo mío. Retición. Honorable Corporación Municipal, pido que se admita la solicitud dándole el trámite correspondiente y resolver favorablemente. Sin otro particular me suscribo de ustedes. Atentamente, Gubi Lizette Irujo, Secretaria Municipal, =

Complimiento discutido este asunto, la honorable corporación municipal resolvió admitir esta petición, tomar en cuenta la solicitud y darle el trámite correspondiente y resolver positivamente. 6. Del Sr. Bryan Anthony Bedden Asunto: Presenta Informe de actividades correspondiente al mes de Agosto del año 2019. La secretaria municipal dió lectura al Oficio que dice: Utiela, Islas de la Bahía, 10 de Septiembre de 2019. Oficio no. 67-2019/UB- MUB. Que dice: Señores miembros de la Corporación Municipal, municipalidad de Utiela - Su Oficina. Honorables miembros de la Corporación Municipal. Hemos realizado las actividades mensuales de la Unidad de Auditoría Interna municipal de conformidad al artículo 54 y 55 de la Ley de municipalidades, el artículo 44 y 46 del Reglamento General de la Ley de =



municipalidades, el artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. En base a lo expresado en el párrafo anterior esta Unidad le remite el informe de Actividades correspondiente al periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2019. Atentamente, Lic. Byron A. Badden Gomez, Auditor Interno municipal. La secretaria municipal dio lectura del informe en el cual hace una breve relación de las actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones para el Sr. Alcalde municipal. =

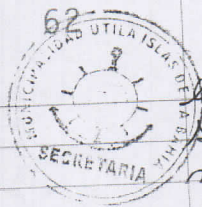
7.- Correspondencia Recibida por parte de la Sra. =
Miagra Joneth Ochea Sánchez, Asunto: Solicita permiso de operación de negocios. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice Honorable Corporación municipal de Utila, Departamento de Islas de la Bahía: Miagra Joneth Ochea Sánchez, mayor de edad soltera, Abogada hondureña, de este domicilio, miembro del Honorable Colegio de Abogados de Honduras inscrita bajo el número "12589," con oficinas en el Edificio Cooper, Copan Vale, Reatorn Departamento de Islas de la Bahía, tel, 9878 8613, y correo electrónico para recibir notificaciones miagra.ochea@gmail.com, actuando en mi condición de apoderada de la entidad mercantil denominada "Inversiones Diversas Alfa S. Omega S. de R. L. de C. V., condición que acredito con el documento denominado "Carta Poder" otorgada por el Sr. Allan Nahun Trabonino Castellanos quien lo hace en su condición de Gerente General y representante legal de la sociedad antes mencionada. Con las muestras de mi acostumbrado respeto, comparezco ante vos, Honorable Corporación municipal, solicitando se otorgue a favor de mi poderdante la entidad mercantil denominada "Inversiones Diversas Alfa S. Omega S. de R. L. de C. V." autorización para operar negocio de video juegos y máquinas tragapiedras y se extienda el permiso correspondiente. Solicitud que se formula en base a las consideraciones siguientes: Uno: mi representante la sociedad "Inversiones Diversas Alfa S. Omega S. de R. L. de C. V." del domicilio



de Proton Departamento de Islas de la Bahía, entidad mercantil que tiene por giro la explotación de actividades relacionadas con video slots, máquinas tragamonedas y similares, constituida en el Instrumento no. ciento sesenta y cinco (165) en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en fecha diecinueve (19) de febrero del año Dos mil Diez y Cinco (2015) autorizada por el abogado mariano Gerardo Romiré Reyes, inscrita bajo número doce (12) Tomo setenta y seis (76) del Registro Mercantil de la ciudad de Proton, Departamento de Islas de la Bahía como lo acredita en este acto copia autenticada del Instrumento de Constitución, se ha dedicado habitualmente a las actividades mencionadas y tiene por propósito aperturar un centro o negocio de video juegos y máquinas tragamonedas en la jurisdicción de este municipio, amparada en las disposiciones que rigen los juegos y apuestas y en las leyes que protegen actividades relacionadas con el turismo. Por: en tal virtud por este acto se acude ante esta Honorable Corporación municipal a solicitar que se conceda la autorización para operar negocio de video juegos y máquinas tragamonedas y se extienda el permiso de Operación correspondiente. En mérito de lo antes expuesto, a vos Honorable corporación municipal de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, respetuosamente pido: admitir el presente escrito con su copia y demás documentos relacionados, someter al trámite de rigor esta solicitud y oportunamente se dicte resolución en la cual se conceda la autorización para operar negocio de video juegos y máquinas tragamonedas y se extienda el permiso de operación de rigor, y en todo lo demás actuar en concordancia a derecho. Utila, Islas de la Bahía Agosto 26, 2019. Abogada Mijiza Ochoa =



Sánchez. Ampliamente discutido este asunto se remitió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley. Acordó Improbare por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó en contra, el Regidor Henry Neil Hill votó en contra, el Regidor Jerry C. Badden votó en contra, la Regidera Rita G. Whitefield votó en contra todos manifestando que votan en contra porque no cumple con los requisitos que ellos mismos establecieron en el Alon de Ordenanzas vigente en su Artículo 93 tercer párrafo. y por disposición unánime de todos los presentes ratificaron su voto en esta misma sesión. Asuntos Varios 8: Del Abogado Javier Molina Castillo
Asunto: Dictamen Legal. Para: Corporación municipal de Utila. De Abogado Javier Molina / Abogado Legal. Asunto: Proceso de Contratación. Fecha: 23-De Septiembre del 2019. Respetables Señores de Corporación municipal: De conformidad a la solicitud de Dictamen Legal que me requeriera el Administrador municipal, por medio de correo electrónico de fecha diez (10) de septiembre del presente año, y tomando en consideración la invitación emitida por la Alcaldía municipal de Utila, a diferentes profesionales del derecho a fin de que presentaran oferta para la recuperación de la memoria municipal, las condiciones establecidas en las notas de invitación, términos de referencia y las condiciones bajo las cuales está dispuesta la municipalidad de Utila para contratar a un profesional del Derecho que recupere la memoria del municipio, al respecto después del estudio y análisis de las invitaciones, ofertas y los documentos acompañados a las ofertas presentadas es nuestro criterio. Primeros: Que a dicho proceso de contratación se presentaron tres ofertas las cuales se detallan de la siguiente manera: D. Muzmon y Asociados, Abogado Nector Zelaya y Grupo Sara yerales. Segundo: Que después del-



estudio y análisis de los documentos que se acompañan a las ofertas se observó que no todas las empresas presentaron los documentos requeridos en las invitaciones emitidas de la contratación directa. Tercero: Que las bases de la contratación directa establecen expresamente que en caso de omisiones u otros defectos en la oferta, se notificará a las empresas concurridoras a fin de que dentro del término de cinco (5) días hábiles procedan a subsanar los documentos requeridos. Cuarto: Que en fecha miércoles 28 de agosto del presente año, el Administrador Municipal, procedió a notificar a las Empresas R. Guzman y Asoc. y Suspeasa Morales sobre de los documentos legales pendientes de completar. Quinto: Que la Sociedad mercantil R. Guzman y Asoc. y Suspeasa Morales subsanaron los documentos que a continuación se detallan: Compromiso de Solvencia municipal del domicilio de su empresa. Por todo lo antes señalado es nuestro criterio que se ha cumplido con el detalle de los documentos requeridos. En relación a cada una de las ofertas señaladas se establecen los siguientes criterios: A. El abogado Marco Julio Suspeasa Morales, expresado según su oferta que no está de acuerdo con los puntos establecidos en la invitación como son: 1.º Que los honorarios por recuperaciones realizadas ingresen a la Tesorería municipal. 2.º Que se realice una liquidación por el pago de los honorarios. Dicha inconformidad no es congruente con lo requerido en la invitación, ya que la municipalidad es clara en expresar que dichos fondos deben ingresar a la municipalidad de conformidad a lo establecido en el artículo 301 de la Constitución de la República, en la cual se expresa que los tributos municipales deben ingresar a la Tesorería municipal. B. El abogado Hector Zaldívar de conformidad al dictamen emitido por



la Comisión que analizó dichas ofertas se establece que el Abogado Zelaya tiene experiencia en la recuperación de créditos, pero no se acredita que tenga experiencia en la recuperación de Impuestos municipales, como es el caso en concreto. C. La Empresa R. Guzman y Asociados, si bien es cierta a la que ha ofertado el valor más alto de honorarios de las tres ofertas, es la que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación, por lo cual debería ser la prioridad de la Corporación municipal para su contratación, por la negociación de los valores a cobrar. Conclusión: Por todo lo antes expuesto, es mi opinión que el orden de prioridades para contratar a la empresa encargada de la recuperación de la mora debe de ser la siguiente: 1.- R. Guzman y Asociados, negociación de los valores a cobrar. 2.- Hector Zelaya, 3.- Marco Julio Daza Morales, si acepta los términos establecidos en la negociación. Con todo lo antes expuesto se concluye el presente dictamen y se firma para constancia, sin menoscabo del mejor criterio de la Honorable Corporación municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley. Acordó aprobar por Unanimidad de votos de los miembros presentes contratar los servicios del Abogado Hector Zelaya, para la recuperación de la mora Tributaria municipal. El Sr. Alcalde municipal Troy Badden votó a favor, el Regidor Henry Zeil Hill votó a favor, el Regidor Jerry E. Badden votó a favor, la Regidora Rita June Whitefield votó a favor. Y por disposición de todos los miembros presentes ratificó este punto en esta misma sesión. 9. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin más puntos que discutir, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las tres con cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.).

Troy D. Badden

Alice Y. Hill



José E. Murillo

Henry N. Hill

Jerry C. Bodden

Rita J. Whitefield

Yubi L. Muñoz

Acta no. 129/2019

Reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día miércoles cero dos (02) de Octubre del Año Dos mil Diecinueve (2019), que en su parte conducente dice: celebró Sesión Extraordinaria, la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Don Donatue Bodden González, y los Regidores por su orden: Henry Neil Hill Zuniga, Jerry C. Bodden, y Rita June Whitefield todos ante la secretaria municipal Yubi Lyette Muñoz que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el Quórum respectivo, estando presentes cuatro miembros de la corporación municipal,